

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1784-1785. Vol. 1. CORRESPONDENCIA DEL CABILDO DE MEXICO CON VARIOS. IDEM. DEL PROVISORATO DE MEXICO.- IDEM. DEL OBISPO DE PUEBLA.- IDEM. DEL OBISPO DE NUEVO LEON.- IDEM. DEL DE VALLADOLID.- IDEM. DEL DE GUADALAJARA.- IDEM. DEL DE OAXACA.- IDEM. DEL DE GUATEMALA.- IDEM. DEL DE YUCATAN.- IDEM. DEL DE CABILDO DE PUEBLA.- IDEM. RELIGIONES FORANEAS.- IDEM. DE LOS CABILDOS DE VALLADOLID, DURANGO, MEXICO, COLEGIATA DE GUADALUPE Y OAXACA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1798-1819. Vol. 2. SOBRE MEDIA ANATA ECLESIASTICA.- SOBRE COBRO DEL RESIDUO BENEFICIAL A LOS CURAS DE GUANAJUATO.- SOBRE DONATIVO DE LOS EMPLEADOS EN EL MINISTERIO DE CRUZADA, Y RESISTENCIA DEL OBISPO DE MICHOACAN A SU COLECTACION DESPUES DE HABERLA VERIFICADO SU ILUSTRISIMA EN LO TOCANTE A SU JURISDICCION.- QUEJAS DEL OBISPO DE VALLADOLID Y ALGUNOS CURAS CONTRA EL COLECTOR DE MEDIAS ANATAS. SOBRE HABERSE DECRETADO LA EXTINCION DE LA PROCESION DE LOS CRISTOS EN QUERETARO.- SOBRE EXPOLIOS INVENTARIO DE LOS BIENES DEL ILUSTRISIMO SEÑOR CAMPILLO OBISPO DE PUEBLA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1734-1816. Vol. 3. SOBRE REMATE DE LOS NOVENOS DEL OBISPADO DE OAXACA.- SOBRE PASE AL DR. LEIZA PARA OBISPO AUXILIAR DE PUEBLA. SOBRE QUE SE CONCEDA A LOS MISIONEROS DE QUERETARO HABITAR EN LAS CASAS DE NUESTRA SEÑORA DEL DESTIERRO, Y CUIDAR DE SU CAPILLA.- SOBRE QUE EL VIRREY ENTREGUE AL DR. GOMEZ DE ANGULO LOS DESPACHOS EN QUE CONSTAN HABERLE PRESENTADO SU MAJESTAD AL OBISPADO DE OAXACA.- SOBRE ASIGNACION DE 6,000 PESOS PARA AYUDA DE COSTA AL ARZOBISPO DE GUADALAJARA. IDEM. DE 4,000 PESOS AL OBISPO ELECTO DE LA LUISIANA. IDEM. DE 10,000 PESOS ANUALES AL OBISPO DE VALLADOLID. CONSULTA AL OBISPO DE OAXACA SOBRE EL CONOCIMIENTO QUE LE CORRESPONDA EN LAS CAUSAS DE INFIDENTES ECLESIASTICOS. INVENTARIO DE BIENES DEL OBISPO DE DURANGO MARQUES DE CASTAÑIZA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1781. Vol. 4. CORRESPONDENCIA DE ARZOBISPOS, OBISPOS Y CABILDOS, SELECCIONADA EN LA FORMA EN QUE ESTA EN EL TOMO 1°.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1797-1808. Vol. 5. AGREGACION DE LAS PROVINCIAS DE LA BARCA, COLIMA Y ZAPOTLAN A LA MITRA DE GUADALAJARA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1724-1733. Vol. 6. INVENTARIO DE LOS BIENES DEL ILUSTRISIMO SR. DE LA CUESTA, OBISPO DE VALLADOLID.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1730-1795. Vol. 7. REAL CEDULA SOBRE LA CUSTODIA DE SAN FRANCISCO DE NUEVO MEXICO Y PRETENSION DEL OBISPO DE DURANGO DEL DERECHO DE EJERCITARLA.- LA AUDIENCIA DE GUADALAJARA SOBRE PRETENSION DE UNA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LOS EXPOLIOS DEL OBISPO DIAZ BRAVO.- QUEJA DEL ALCALDE DE SAN LUIS POTOSI CONTRA EL OBISPO DE VALLADOLID, QUIEN NO TOMO LAS PROVIDENCIAS CONVENIENTES CONTRA EL BR. JACINTO BEAR ACUSADO DE GRAVES ESCANDALOS PRODUCIDOS POR EL VICIO DE LA EMBRIAGUEZ.- SOBRE QUE SE RENUEDA DE SU PUESTO AL ADMINISTRADOR DE LA MINA NOMBRADA GUANAJUATITO. SOBRE PENSION CONCEDIDA AL ILUSTRISIMO SR. ALONSO DE ORTIGOZA, OBISPO QUE FUE DE OAXACA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1783-1784. Vol. 8. CORRESPONDENCIA DE ARZOBISPOS Y OBISPOS, COLECCIONADA EN LA MISMA FORMA QUE EN EL TOMO 1°.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1786-1819. Vol. 9. ORDENES GENERALES A OBISPO, CABILDOS Y RELIGIONES.- ASISTENCIA DE LOS CABALLEROS DEL ORDEN DE CARLOS III. AL ENTIERRO DEL ILUSTRISIMO ARZOBISPO BERGOSA Y JORDAN. INVENTARIO DE LOS BIENES DE DICHO ARZOBISPO. ORDEN PARA QUE SE DESTINEN A REPARACIONES DE LA CATEDRAL DE MERIDA 25,000 PESOS DE LOS EXPOLIOS DEL OBISPO PIÑA Y MAZO.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1779-1791. Vol. 10. ERECCION DEL OBISPADO DEL NUEVO REINO DE LEON. CONSULTA DEL OBISPO DE VALLADOLID SOBRE DIEZMOS. ELECCION DEL LUGAR EN QUE SE DEBA FIJAR LA CAPITAL DEL OBISPADO DEL NUEVO REINO DE LEON. (ESTE EXPEDIENTE CONTIENE UN CURIOSO PLANO DE LA CIUDAD DE MONTERREY HECHO PROBABLEMENTE EN 1740).

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1729-1809. Vol. 11. ORDEN PARA QUE SE REMITAN A ESPAÑA, 1,500 DOBLONES ANUALES PARA ENTREGARLOS AL CARDENAL OBISPO DE TOLEDO DEL PRODUCTO DE VACANTES. OBRAS PIAS DEL OBISPADO PUEBLA. QUEJA DEL OBISPO DE OAXACA CONTRA D. JOSE GORDON, DEPENDIENTE DEL ALCALDE MAYOR DE VILLA-ALTA. EL GOBIERNO DE LA HABANA PIDE NOTICIA DE LA LIQUIDACION DE EXPOLIOS DEL OBISPO ECHEVERRIA. VACANTE DEL OBISPADO DE OAXACA, POR HABERLO RENUNCIADO AL SR. ORTIGOZA.- SOBRE PENSIONES EN EL RAMO DE VACANTES DEL OBISPADO DE YUCATAN. CEDULA SOBRE LA CREACION DE OBISPADO EN LA COSTA DEL NORTE O DE VERACRUZ. SOBRE DATA EN LAS CUENTAS DE FABRICA DE GASTOS HECHOS EN ELLAS, RECIBIMIENTO DE OBISPOS Y ARZOBISPOS. SOBRE PAGO DE LO QUE LE CORRESPONDE AL OBISPO DE TARAZONA POR EL TIEMPO QUE LO FUE DE LA LUISIANA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1744-1802. Vol. 12. ASEGURAMIENTO O INVENTARIO DE LOS BIENES DEL OBISPO DE VALLADOLID DR. MATOS CORONADO.- EXPOLIOS DEL ILUSTRISIMO SR. IGNACIO M. DE CASTOREÑA, OBISPO QUE FUE DE YUCATAN. INVENTARIO DE LOS BIENES DE DICHO SR. CASTOREÑA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1755-1756. Vol. 13. CORRESPONDENCIA DE OBISPOS Y ARZOBISPOS.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1733-1734. Vol. 14. EXPOLIOS DEL ILUSTRISIMO SR. D. JUAN IGNACIO MARIA DE CASTOREÑA.- CONCURSO DE ACREEDORES A LOS MISMOS EXPOLIOS. ALMONEDAS DE LOS MISMOS.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1782-1783. Vol. 15. ORDENES GENERALES A LOS SEÑORES ARZOBISPOS, OBISPOS Y CABILDOS.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1664-1783. Vol. 16. DISPUTA ENTRE LOS OBISPOS DE MICHOACAN Y GUADALAJARA ACERCA DE LA JURISDICCION QUE CADA UNO PRETENDE TENER SOBRE CIERTOS PUEBLOS Y LUGARES.- AGREGACION DE LAS PROVINCIAS DE ZAPOTLAN, COLIMA Y LA BARCA A LA MITRA DE GUADALAJARA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1789-1797. Vol. 17. CERTIFICACION COMPROBADA DE LO QUE IMPORTAN LOS DIEZMOS DE LA BARCA, ZAPOTLAN Y COLIMA.- POSESION AL OBISPO DE GUADALAJARA DE CIERTAS PROVINCIAS PERTENECIENTES AL DE VALLADOLID.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1764-1780. Vol. 18. CARTA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE AUCHE, ESCRITA EN 1764. CORRESPONDENCIA DEL ARZOBISPO DE MEXICO Y DE OTROS SEÑORES OBISPOS DE LA NUEVA ESPAÑA.

GD9 ARZOBISPOS Y OBISPOS. Año: 1792-1795. Vol. 19. LIBRO QUINTO DE GOBIERNO (ARZOBISPO ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA). 307 FOJAS.